

EL IDEAL POLÍTICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de Fontes núm. 4, cuarto segundo de la derecha.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION

Murcia, 6 rs. trimestre; fuera, 8 id. id.
En la Administracion ó imprenta de este periódico.

Año III.

Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm. 140.

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 10 de Marzo de 1873.

¿SE LLAMA ESTO ADMINISTRAR?

Duélemos hoy, con toda verdad, poner la pluma en nuestras manos para tratar de una cuestion harto enojosa y que no hubiéramos querido jamás que se hubiese promovido entre los murcianos.

Nuestros constantes lectores habrán observado con que templanza siempre hemos traído al dominio público toda cuestion práctica de la capital; con cierta tolerancia, muy natural con nuestra escuela política y muy conforme con nuestro caracter.

Pero hoy ya no es posible resignarse; no admitimos el absurdo principio de que el hombre tiene derecho al error, y debemos á nuestra conciencia, á la mision de periodista, al afan conque defendemos uno y otro dia los intereses de Murcia una verdadera y cumplida satisfaccion.

Seria inperdonable pasar en silencio lo que hoy sirve de tesis forzada hasta en las reuniones particulares.

El ayuntamiento de Murcia se ha separado de su elevada y alta mision para venir á lacerar el espíritu murciano mas respetable, el que mas le hace brillar en su historia, el que tiene escrito en cada monumento una epopeya ilustre; porque Murcia es grande en su religiosidad y en su acendrado amor al legado de sus progemitores, en su celo por nuestra divina religion.

¿Cómo habian de esperar los hijos creyentes y católicos por excelencia de la siete veces coronada Murcia, que allí, donde custodiaba el estandarte de sus mayores glorias patrias; que el recinto de la representacion del pueblo, donde no debe hacer el que investido se halle con tan distinguido honor otra cosa que velar, que administrar los intereses que le fueran confiados por sus representantes, ¿como habia de esperar que un dia se hiciera alarde de anticatolicismo y de impiedad?

Con razon hemos escrito que nos dolia poner hoy la pluma en nuestras manos, porque quisiéramos que fuera un sueño el acuerdo del municipio en su sesion del dia 7 del corriente.

La cosa trivial y sencilla, al parecer, de si los serenos habian de continuar dando la voz de costumbre ó si debian sustituirla por el de ¡viva la república federal! ha sido desgraciadamente el motivo que ha hecho que aquel lugar venerando, por su gran mision, haya oido por primera vez desde que Murcia es Murcia la voz de un republicano que decia, yo no soy católico.

No es posible que fuese el corazon sino los labios meramente los que profirieran semejante idea.

Hijo de Murcia y no ser católico en su mas verdadera acepcion, ha de permitirnos el señor D. Ricardo Lopez, que no lo creamos; porque el municipio que, hace bien pocos dias, se enaltecia con una comunicacion tan creyente y esencialmente religiosa como la que dirigia al Ilustre Cabildo deplorando el atentado vandálico del robo sacrilego de la Iglesia de la Fuensanta, contribuyendo con la cantidad de dos mil reales para reparacion de las alhajas impiamente robadas, la corporacion que esto hace, yendo ferviente despues á la religiosa funcion de desagravios, no puede ser otra cosa mas que esencialmente cristiana, sinceramente católica.

El Sr. D. Sebastian Meseguer que presidia la sesion en ese dia, no dejaria de traer á su memoria, en el mismo acto, la circunstancia de haber sido su respetable firma la que suscribia tan honrosa comunicacion.

Podia haber impedido tan imprudente acuerdo, y haber hecho comprender que la mision del ayuntamiento era exclusivamente administrar los intereses de la localidad, y no convertir aquel respetable lugar en un club mas roto todavía que el de Miravete, porque al fin en este se habrán discutido los problemas políticos mas exaltados pero se observa, lo que honra á sus asociados, el mayor respeto á los sagrados principios de nuestra religion.

¿No tenia el ayuntamiento de Murcia árduas cuestiones que ventilar ni intereses á que acudir hallándose en una deplorable bancarota? ¿Ha creído que con dar á los serenos la orden de que digan, viva la república, se ha salvado?

¿Piensa con eso hacer mas aceptable, mas simpática la nueva forma de gobierno, atrayendo á las clases conservadoras que no son, ni ser podrán jamás republicanas, mientras haya propagandistas que crean que la república es el odio sistemático á la religion, la persecucion sin tregua al Catolicismo?

¿Será esta la manera patriótica y digna con que los republicanos corresponden á la actitud pasiva de los conservadores en el nuevo ensayo republicano? ¿Es asi como se respeta, en cuanto merece, el espíritu religioso de Murcia que se considera justamente injuriada al imponerla despóticamente, en un periodo de absoluta libertad, el deseo particular de un ciudadano?

Si el municipio quiere ser digno de sí mismo y merecer la representacion de los murcianos, apresúrese ya á revocar su acuerdo, puesto que satisfizo la exigencia política, y merecerá bien de sus representados; que fene su verdadera mision de administrar; y si por acaso se constituye el ayuntamiento en su totalidad republicano, no olvide que hoy recibe la Iglesia, merece el glorioso Pontífice Pio IX los mayores homenajes de los pueblos republicanos de América, sin que por eso se desdoren en la defensa de sus principios; porque el Cristianismo, como dice un notable escritor moderno, es republicano en América y monárquico en Europa.

Si esto no tiene presente, y no repara su nada pertinente decision, llevará con su proceder la conviccion á los murcianos de que la república es el odio á la religion, la persecucion á sus mas profundas creencias; y todos por lo tanto hemos de anhelar vivamente que pase el periodo de terror, para que veamos brilladora y triunfante la causa de lo que mas venera Murcia, de lo que mas ama España, su adorable religion.

Nuestro estimado colega «El Tiempo» publica una muy notable necrologia del eminente patrio Sr. Arrazola, digna de todo respeto, que honra la memoria del noble defensor de la restauracion y enaltece tambien la aventajada pluma de su autor D. Matias Rodriguez Sobrino.

La recomendamos eficazmente á nuestros amigos.

El mundo político se agita extraordinariamente ante la nueva forma de gobierno de España.

La diplomacia no se apresura á reconocer la obra de los radicales y republicanos, porque no se establezca el principio de que unas Cortes monárquicas proclamen la república.

No solo las naciones del Norte sino Italia, Francia é Inglaterra no reconocen la república, y puede acontecer que sea un hecho cierto las palabras de un distinguido político: «La república española crea la monarquía francesa.»

¿Si será posible que nuestros vecinos de África nos den lecciones de humanitarismo?

Posible es que España, aunque de diversa índole, presencie escenas no tan caritativas como la que copiamos de nuestro apreciable colega «El Correo Militar.»

Dice así:

«Los moros de la costa de Africa llevaron á cabo no ha muchos dias una accion digna de la caridad cristiana.»

Nos escriben de Melilla que el dia 31 de Enero pasado salieron á pescar en una lancha un marinero licenciado y otro de la dotacion de la plaza. Llegados á una altura denominada Risas-altas una racha de viento hizo zozobrar la débil embarcacion, resultando ahogarse el primero que la patronaba, mientras que el segundo, á fuerza de vigor y cien veces en peligro, logró ganar á nado la costa, si bien completamente desnudo. Allí tuvo la suerte de dar con un moro que le trató con el mayor cuidado, llamando á otros moros, que despues de cubrirlo y abrigarlo con sus chilavas encendieron lumbre para que se calentase y le dieron miel en abundancia, custodiándolo hasta el siguiente dia en que lo acompañaron á la plaza, cuyo señor gobernador gratificó de su bolsillo á tan humanitarios moros.

La lancha no ha sido habida,